

Número de oficio: D.G.506/624/2019

Asunto: Envío de Posición Institucional del Programa Presupuestario 451.

Mérida, Yucatán a 09 de diciembre de 2019.

C. Rafael Hernández Kotasek

Secretario Técnico de Planeación y Evaluación

SEPLAN

PRESENTE

En atención al Oficio SEPLAN/ST-755/2019, de fecha 18 de noviembre de 2019, y recibido en esta Dependencia con fecha 26 de noviembre, envío adjunto al presente el "Documento de Opinión" en el cual se emite la Posición Institucional con respecto a las observaciones y recomendaciones emitidas en la Evaluación del Programa Presupuestario "Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social".

Agradeciendo su atención al presente y sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Maria Cristina Castillo Espinosa

Directora General

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Ccp. **MNC. Leticia Cristina Mena Macossay**, Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación SEDIF Yucatán.

Para conocimiento.

Archivo

LCMM/dnrs



Recibí copia


Recibí copia

11/12/2019

11 DIC 2019

Isabel Sandoval

RECIBIDO 1:40 pm
Recibí 9 hojas anexas

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Av. Alemán núm. 355

Col. Itzimná

C.P. 97100 Mérida, Yucatán México

T +52 (999) 9 42-20-30

www.dif.yucatan.gob.mx



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024



DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

Evaluación Sintética del desempeño del Programa Presupuestario 451 Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social.

Ejercicio Fiscal 2018

COMENTARIOS GENERALES

Como resultado de la evaluación sintética del desempeño realizada por evaluadores externos al Programa Presupuestario 451PP denominado Atención Integral en Alimentación a Personas Sujetas de Asistencia Social, el cual tiene por objetivo que la población sujeta de asistencia social disminuye su carencia alimentaria; que se encarga de resolver la problemática de que la población sujeta de asistencia social presenta carencia alimentaria, y con ello dar cumplimiento al eje Yucatán con calidad de vida y bienestar social del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024; se revisaron 78 criterios, se emitieron 31 observaciones, de las cuales las 31 tienen al menos una recomendación asociada y en este sentido se considera adecuadas 31 recomendaciones, las cuales se detallan a continuación:

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Av. Alemán núm. 355
Col. Itzimná
C.P. 97100 Mérida, Yucatán México

T +52 (999) 9 42-20-30
www.dif.yucatan.gob.mx



COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Antecedentes	Resultados de programas previos	Oportunidad	El propósito es analizar las áreas de oportunidad, fallas y logros de programas previos para justificar la existencia del programa.	Documentar y analizar las fallas y áreas de oportunidad de programas previos dentro del estado esto con el propósito de evitar posibles fallas tanto en el diseño como en la implementación y seguimiento.	DIF	Se revisarán los antecedentes para fortalecer el apartado en el documento del Programa Presupuestario.
Antecedentes	Evidencia Internacional	Oportunidad	Se debe documentar y analizar la evidencia internacional de programas similares para justificar la entrega de bienes del programa como la mejor opción disponible.	Consolidar en un solo documento tanto la evidencia nacional como internacional de programas similares que justifiquen la existencia del programa y el contexto del mismo. Consultar estrategias y avances en el marco internacional: http://www.fao.org/right-to-food/areas-of-work/policy-programme/en/	DIF	Se revisarán los antecedentes para fortalecer el apartado en el Documento del Programa Presupuestario, elaborando un documento que sintetice la información recopilada.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema	Oportunidad	Mantener disponible toda la documentación utilizada para la identificación del problema.	Recopilar toda la información y garantizar que tenga acceso público y sencillo como en un sitio web	DIF	Se revisará el compendio documental referente al Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de las causas	Debilidad	No se muestra evidencia empírica de la relación directa entre las causas y el problema, así como la disponibilidad de la información.	Para dar una mayor justificación al programa es necesario mostrar toda evidencia empírica que relacione las causas identificadas con el problema con el propósito de garantizar que los bienes otorgados realmente disminuyan la problemática en el tiempo	DIF	Se considerarán mecanismos para incorporar esta recomendación en el rediseño del Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Enfoque Agenda 2030	Oportunidad	Dentro de la documentación del programa no se contempla o se hace mención de la Agenda 2030. Lo anterior no permite garantizar una visión integral del programa que contemple un enfoque multidimensional	Se recomienda consultar documentación de la Agenda 2030, para dimensionar la importancia de los gobiernos subnacionales en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible. A su vez, se deben puntualizar los Objetivos en los cuales el programa tiene impacto en su cumplimiento.	DIF	Se consultarán a detalle los documentos mencionados, elaborando un documento con la información revisada, que señale el impacto del Programa presupuestario con respecto a la agenda.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Árbol de problemas	Debilidad	El árbol de problemas muestra ciertas áreas de oportunidad en cuanto a la justificación de las causas tanto primarias como secundarias de la problemática.	Se recomienda reestructurar el árbol de problemas con base en evidencia empírica que relacione las causas identificadas con el problema	DIF	El árbol de problemas ha sido modificado en fechas recientes, y será nuevamente revisado, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación de la población afectada	Oportunidad	Dentro de la documentación proporcionada por la dependencia no se incluye evidencia de la definición de la población afectada. Además, dicha información no se encuentra disponible y accesible.	Se recomienda que toda la evidencia utilizada para la identificación de la población afectada se encuentre disponible y de fácil acceso	DIF	Este apartado ha sido modificado en fechas recientes considerando la última información publicada del CONEVAL, y será nuevamente revisado, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación geográfica de la población afectada	Oportunidad	Dentro de la documentación proporcionada por la dependencia no se incluye evidencia de la identificación geográfica de la población afectada. Además, dicha información no se encuentra disponible y accesible.	Se recomienda que toda la evidencia utilizada para la identificación geográfica de la población afectada se encuentre disponible y de fácil acceso	DIF	Este apartado será revisado en breve, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Diferenciación del problema por género	Oportunidad	Dentro de la definición de la población afectada, no se hace una distinción entre hombres y mujeres.	Se recomienda hacer una diferenciación por sexo. Lo anterior con el propósito de focalizar de manera más eficiente los recursos. Verificar si esta desagregación se puede obtener de documentación de CONEVAL.	DIF	Este apartado será revisado en breve, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema en población indígena	Oportunidad	Dentro de la definición de la población afectada, no se hace una diferenciación entre población indígena y resto de la población.	Se recomienda hacer una diferenciación entre población indígena y resto de la población. Lo anterior con el propósito de focalizar de manera más eficiente los recursos y atender en primera instancia a grupos prioritarios.	DIF	Este apartado será revisado en breve, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Diagnóstico basado en el análisis del problema	Identificación del problema en grupos vulnerables	Oportunidad	Dentro de la definición de la población afectada, no se hace un análisis de los grupos vulnerables.	Se recomienda hacer un análisis de la problemática con especial atención a los grupos vulnerables como lo son las personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros.	DIF	Este apartado será revisado en breve, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Justificación	Análisis de alternativas	Debilidad	bienes y servicios que son factibles de entregar para solventar el problema	Con base en la reseña de resultados tanto de programas previos en el estado como programas similares en el ámbito nacional e internacional, se recomienda hacer un análisis para garantizar que los bienes son la alternativa más eficiente y eficaz.	DIF	Este apartado será revisado en breve, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Justificación	Teoría del cambio	Oportunidad	No se muestra de manera clara la relación causal entre la entrega de bienes y la disminución del problema con el debido sustento metodológico.	A pesar de que con la información disponible por la dependencia es posible inferir la relación causal de como la ejecución del problema puede aminorar del problema, se recomienda plasmarlo de manera clara.	DIF	Este apartado será revisado en breve, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario. Se tomará en cuenta esta observación al momento de plasmar el nuevo documento.
Justificación	Enfoque Agenda 2030	Oportunidad	En ningún documento del programa se hace mención del Enfoque de la Agenda 2030.	Se recomienda plasmar el Enfoque Multidimensional de la Agenda 2030: social económico y ambiental con el propósito de garantizar un diseño integral del programa	DIF	Se incorporará dicho enfoque en el documento resultante de la revisión y reestructuración del Programa presupuestario derivado de las modificaciones que solicita el Sistema DIF Nacional.
Justificación	Atención a Derechos	Oportunidad	A pesar de tener un efecto positivo en los DESCA, no se estipula sobre cuáles de estos derechos se tiene un impacto.	Se recomienda a la dependencia incluir en la documentación normativa del programa el impacto sobre los derechos DESCA, lo cual abonaría en la justificación de la existencia del programa.	DIF	Se incorporará dicho enfoque en el documento resultante de la revisión y reestructuración del Programa presupuestario derivado de las modificaciones que solicita el Sistema DIF Nacional.
Alineación con la planeación de desarrollo	Alineación al PND	Oportunidad	El programa no identifica al menos un objetivo o estrategia con los que se vincula al PND	Se recomienda analizar y sustentar la vinculación con el PND ya que todos los programas y políticas se deben ajustar a objetivos de orden superior, por ejemplo con el eje general de "Bienestar"	DIF	La reestructuración a la cual serán sometidos los programas obedece a la alineación de los mismos con el PND, lo cual está siendo impulsado desde el Sistema Nacional DIF. Esto quedará asentado en el documento final.
Alineación con la planeación de desarrollo	Alineación al PED	Oportunidad	El programa si vincula su relación con el PED, no obstante, esto no se encuentra homologado dentro de la documentación del programa	Se recomienda homologar la vinculación al PED dentro de la documentación del programa para que se guarde consistencia.	DIF	Se atenderá la observación en la elaboración del documento final resultante de la revisión y reestructuración del Programa presupuestario derivado de las modificaciones que solicita el Sistema DIF Nacional.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Objetivo del programa	Análisis de complementariedad y duplicidad	Debilidad	Dentro de la documentación otorgada por la dependencia no se visualiza un análisis con otras intervenciones usando como base duplicidades de objetivos, componentes o población objetivo.	Se recomienda realizar este análisis en los tres ámbitos de gobierno o en su defecto mencionar que no existen duplicidades. Esto tiene como propósito evitar que se dupliquen esfuerzos para atender una misma problemática.	DIF	El documento del Programa Presupuestario fue modificado en fechas recientes, complementando los elementos que no se encontraban completos, por lo que ya se ha atendido esta observación, No obstante, todo el documento será revisado y modificado en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del mismo.
Objetivo del programa	Árbol de objetivos	Debilidad	Dentro de la documentación proporcionada por la dependencia no se incluyó un árbol de objetivos.	Se recomienda elaborar el árbol de objetivos con un equipo multidisciplinario en donde se plasmen los medios y fines que se presenten lograr.	DIF	El documento del Programa Presupuestario fue modificado en fechas recientes, complementando los elementos que no se encontraban completos, por lo que ya se ha atendido esta observación, No obstante, todo el documento será revisado y modificado en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del mismo.
Identificación cuantificación de la población potencial y objetivo	Población objetivo	Debilidad	No se realiza una desagregación de la población objetivo por sexo, grupo étnico, grupo vulnerables, rangos de edad o características socioeconómicas.	Se recomienda desagregar en la mayor medida de lo posible con el propósito de focalizar los recursos de una manera más eficiente. Validar si la información proporcionada por CONEVAL contempla este nivel de desagregación.	DIF	Este apartado ha sido modificado en fechas recientes considerando la última información publicada del CONEVAL, y será nuevamente revisado, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del Programa Presupuestario.
Identificación cuantificación de la población potencial y objetivo	Población potencial	Oportunidad	Dentro de la documentación del programa no se visualiza una distinción clara entre la población potencial y objetivo.	Definir y plasmar en la documentación del programa una distinción clara entre la población potencial y la población objetivo.	DIF	Este apartado ha sido modificado en fechas recientes considerando la última información publicada del CONEVAL, y será nuevamente revisado, en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los



"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Av. Alemán núm. 355
Col. Itzimná
C. P. 97100 Mérida, Yucatán México

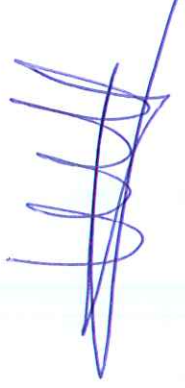
T +52 (999) 9 42-20-30
www.dif.yucatan.gob.mx

Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Lógica vertical actividades-componentes	Oportunidad	Dentro de la MIR proporcionada por la dependencia no se definen al menos tres actividades por componente.	Se recomienda analizar las actividades del programa, las cuales tienen que ser necesarias y suficientes para la producción de los componentes. Considerar al menos 3 actividades por cada componente.	DIF	Componentes del Programa Presupuestario. La metodología empleada por la Secretaría de Administración y Finanzas, misma que fue la coordinadora de la elaboración del Programa Presupuestario solicitó incorporar dos actividades por componente, mismas que se incorporaron en fechas recientes en la MIR.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Lógica vertical actividades-componentes	Ceabilidad	Dado que no se cuenta con un análisis de alternativa, no se cuenta con un sustento que garantice que los bienes entregados (componentes) realmente son suficientes para conseguir el propósito del programa.	Se debe garantizar que los componentes en conjunto con los supuestos son los necesarios y suficientes para el cumplimiento del propósito. Y aunado con la recomendación anterior, garantizar la lógica vertical del programa.	DIF	El documento del Programa Presupuestario fue modificado en fechas recientes, completando los elementos que no se encontraban completos, por lo que ya se ha atendido esta observación. No obstante, todo el documento será revisado y modificado en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del mismo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Indicadores	Amenaza	La definición de los indicadores propuestos en la MIR no es sustentada con información estadística confiable. Además, los medios de verificación no están del todo disponibles para el público en general	Se recomienda analizar los indicadores a fin de que cumplan su propósito de garantizar un correcto seguimiento de la gestión o impacto de la ejecución del programa. Lo anterior, facilitará el cumplimiento de la lógica horizontal.	DIF	El documento del Programa Presupuestario fue modificado en fechas recientes, completando los elementos que no se encontraban completos, por lo que ya se ha atendido esta observación. No obstante, todo el documento será revisado y modificado en virtud de que el Sistema Nacional DIF ha solicitado la reestructura de algunos programas que constituyen los componentes del mismo.
Criterios de selección y focalización	Documentación del proceso de selección	Amenaza	Dentro de la documentación otorgada por la dependencia no se encontraron los requisitos puntuales y el proceso para poder acceder al programa, que contemple errores tanto de exclusión como inclusión.	Se recomienda plasmar esta documentación ya sea en las Reglas de Operación del programa o en un Manual el proceso para poder acceder a los bienes que otorga el programa	DIF	La reestructura del Programa presupuestario considera la elaboración de nuevas reglas de operación para el mismo, en las cuales quedarán establecidos los mecanismos de selección de los beneficiarios, así como los criterios

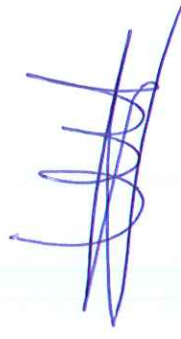
"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Av. Alemán núm. 355
Col. Itzimná
C.P. 97100 Mérida, Yucatán México

T +52 (999) 942-20-30
www.dif.yucatan.gob.mx



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
Criterios de selección y focalización	Criterios de focalización	Amenaza	Dentro de la documentación del programa no se estipula el procedimiento para seleccionar a los beneficiarios en caso de restricciones presupuestales o técnicas.	Se recomienda definir los criterios para seleccionar a los beneficiarios y plasmarlos en la documentación del programa, por ello la importancia de contar con la población objetivo lo más desagregada posible.	DIF	de focalización para los componentes del programa. La reestructuración del Programa presupuestario considera la elaboración de nuevas reglas de operación para el mismo, en las cuales quedarán establecidos los mecanismos de selección de los beneficiarios, así como los criterios de focalización para los componentes del programa.
Información estadística para el seguimiento	Métodos de verificación	Debilidad	A pesar de mencionar los medios de verificación en la MIF, para el caso específico de las actividades, los informes de capacitaciones mencionados no fue posible corroborar su existencia dentro de los registros administrativos del Gobierno del Estado.	Se recomienda proponer medios de verificación que sean productos estadísticos que sigan los estándares para la generación y procesamiento de la información. Así como garantizar su disponibilidad para todo público.	DIF	Se considerarán mecanismos para incorporar esta recomendación en el rediseño del Programa Presupuestario.
Información estadística para el seguimiento	Padrón de beneficiarios	Amenaza	Con base en la documentación proporcionada del programa no se logró corroborar la existencia de lineamientos o existencia del padrón de beneficiarios que contemplen catálogos y clasificadores que permitan la homogenización de la información o la creación de un padrón único de beneficiarios. Lo anterior es de suma importancia para evitar duplicidad de beneficiarios y el correcto seguimiento de estos, así como mecanismos de depuración del padrón.	Se recomienda definir los lineamientos del padrón de beneficiarios y plasmarlos en la documentación del programa. A su vez, se debe garantizar que el padrón contemple al menos un identificador para evitar posibles duplicidades y a su vez, permita la integración de la información en un padrón único de beneficiarios.	DIF	La reestructuración del Programa presupuestario considera la elaboración de nuevas reglas de operación para el mismo, en las cuales quedarán establecidos los mecanismos de selección de los beneficiarios, así como los mecanismos para dar un seguimiento puntual al padrón de beneficiarios.
Programación de la intervención	Proyección de la población objetivo	Oportunidad	A pesar de que se contempla la proyección de la población objetivo al menos hasta 2024, este se mantiene constante todos los años.	Se recomienda realizar la proyección tomando en cuenta distintos factores como crecimiento de la población, objetivos y metas del programa, entre otros.	DIF	Se considerarán mecanismos para incorporar esta recomendación en el rediseño del Programa Presupuestario.
	Proyección del costo	Amenaza	Proyección del costo del programa.	Se recomienda incorporar un análisis y proyección del costo del programa por año. Lo anterior con el propósito de poder dar cumplimiento con los objetivos del programa.	DIF	Se considerarán mecanismos para incorporar esta recomendación en el rediseño del Programa Presupuestario.



"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Av. Alemán núm. 355
Col. Itzimná
C. P. 97100 Mérida, Yucatán México

T +52 (999) 942-20-30
www.dif.yucatan.gob.mx



Elemento básico de diseño	Criterio	Tipo	Conclusión	Recomendación	Responsable de atención	Posición institucional
	Proyección de las fuentes de financiamiento	Amenaza	Dentro de la documentación otorgada por la dependencia no se incorporó la proyección de las fuentes de financiamiento del programa.	Se recomienda incorporar la proyección de las fuentes de financiamiento del programa. Esto con el objetivo de no comprometer la correcta ejecución del programa.	DIF	Se considerarán mecanismos para incorporar esta recomendación en el rediseño del Programa Presupuestario.

"2019, Año de la Lengua Maya en el Estado de Yucatán"

Av. Alemán núm. 355
Col. Itzimná
C. P. 97100 Mérida, Yucatán México

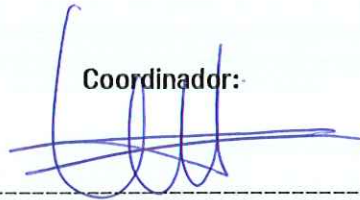
T +52 (999) 9 42-20-30
www.dif.yucatan.gob.mx

REFERENCIA A LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

- Lineamientos generales del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño.
- Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

REFERENCIA DE LAS UNIDADES RESPONSABLES QUE PARTICIPARON EN SU ELABORACIÓN

Coordinador:



Lic. María Cristina Castillo Espinosa
Directora General
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán